



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1263  
SALTA, 06 de septiembre de 2023  
EXPEDIENTE N° 10.049/2022

VISTO:

Las Res. DNAT-2023-591– relacionada a la prórroga de la designación de los alumnos Ayelen Nalea Giselle Castillo y Adán Matías Cordero - en los respectivos cargos de auxiliar docente de segunda categoría – para la cátedra MATEMATICA de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, sede central, hasta el 31 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que visto el vencimiento previsto, es necesario considerar la finalización de funciones de la Srta. Ayelen Nalea Giselle Castillo – a partir del 01 de agosto de 2023.

Que el nuevo llamado ha sido efectuado por Expte 10.235/2023 con la designación de los alumnos Adán Matías Cordero y Anabel Albina Salazar.

Que se procede a la suscripción de la presente a los fines de que se efectúen la liquidación final de los haberes de la Srta. Castillo a través de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

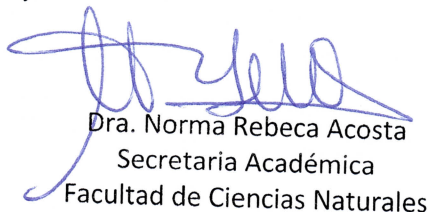
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

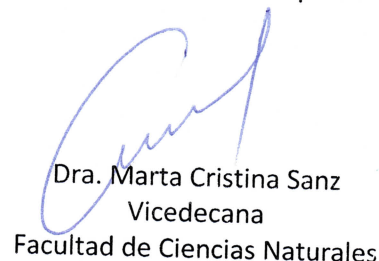
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones interinas de la alumna **AYELEN NALEA GISELLE CASTILLO** – DNI N° 39.215.043 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MATEMATICA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de sede central, a partir del 01 de agosto de 2023, por las razones expuestas más arriba y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación de los haberes de la Sra. Castillo, si es que aún no se hubieren realizado.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Srta. Castillo, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín teocorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales